

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

ARGANDA DEL REY

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 127 del texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que, habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles de exposición pública del expediente del Presupuesto General para el ejercicio 2026, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2026, sin que se hayan presentado alegaciones contra el mismo, dicho acuerdo queda elevado a definitivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del citado texto refundido.

En consecuencia, queda definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio 2026, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de Arganda del Rey, el estado de previsión de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda del Rey, S. A. (ESMAR), las bases de ejecución del presupuesto y la plantilla de personal.

El resumen por capítulos del Presupuesto General y el contenido íntegro de la plantilla de personal son los que se insertan a continuación.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA INGRESOS						
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESMAR	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	90.725.394,92	12.727.758,06	103.453.152,99	11.719.672,12	91.733.480,86
	A.1 Operaciones corrientes	82.294.203,70	12.727.758,06	95.021.961,77	11.719.672,12	83.302.289,64
1	Impuestos directos	30.556.120,00		30.556.120,00		30.556.120,00
2	Impuestos indirectos	2.500.000,00		2.500.000,00		2.500.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	22.729.441,40	859.909,04	23.589.350,44		23.589.350,44
4	Transferencias corrientes	26.199.670,31	11.719.672,12	37.919.342,44	11.719.672,12	26.199.670,31
5	Ingresos patrimoniales	308.971,99	148.176,90	457.148,89	0,00	457.148,89
	A.2 Operaciones de capital	8.431.191,22	0,00	8.431.191,22	0,00	8.431.191,22
6	Enajenación de inversiones reales	1.518.666,67		1.518.666,67		1.518.666,67
7	Transferencias de capital	6.912.524,55		6.912.524,55		6.912.524,55
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
8	Activos financieros	30.000,00		30.000,00		30.000,00
9	Pasivos financieros	0,00		0,00		0,00
	TOTAL INGRESOS	90.755.394,92	12.727.758,06	103.483.152,99	11.719.672,12	91.763.480,86

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA GASTOS						
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESMAR	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	87.124.903,70	12.537.407,17	99.662.310,87	11.719.672,12	87.942.638,74
	A.1 Operaciones corrientes	73.396.617,36	12.537.407,17	85.934.024,53	11.719.672,12	74.214.352,41
1	Gastos de personal	26.706.027,92	10.499.700,02	37.205.727,94		37.205.727,94
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	29.754.051,90	1.862.191,08	31.616.242,98		31.616.242,98
3	Gastos financieros	1.177.030,00	175.516,07	1.352.546,07		1.352.546,07
4	Transferencias corrientes	15.347.558,17		15.347.558,17	11.719.672,12	3.627.886,05
5	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	411.949,37		411.949,37		411.949,37
	A.2 Operaciones de capital	13.728.286,33	0,00	13.728.286,33	0,00	13.728.286,33
6	Inversiones Reales	13.728.286,33		13.728.286,33		13.728.286,33
7	Transferencias de capital	0,00		0,00		0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	3.516.755,25	0,00	3.516.755,25	0,00	3.516.755,25
8	Activos financieros	30.000,00		30.000,00		30.000,00
9	Pasivos financieros	3.486.755,25		3.486.755,25		3.486.755,25
	TOTAL GASTOS	90.641.658,95	12.537.407,17	103.179.066,12	11.719.672,12	91.459.393,99

PLANTILLA ORGÁNICA. PRESUPUESTO 2026				
	DENOMINACIÓN	DOT.	GRUPO	ESTADO COBERTURA
1	FUNCIONARIOS DE CARRERA			
1.0	ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL			
1.0.1	CATEGORÍA SUPERIOR			
	SECRETARIO/A GENERAL	1	A1	PROPIEDAD
	INTERVENTOR/A	1	A1	VACANTE INT.
	TESORERO/A	1	A1	PROPIEDAD
1.0.2	CATEGORÍA DE ENTRADA			
	VICEINTERVENTOR/A	1	A1	VACANTE INT.
2.0	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
2.0.1	SUBESCALA TÉCNICA			
	TÉCNICO/A DE ADMON. GENERAL	1	A1	VACANTE
	TÉCNICO/A DE ADMON. GENERAL	3	A1	VACANTE
	TÉCNICO/A DE ADMON. GENERAL	2	A1	VACANTE INT.
2.0.2	SUBESCALA DE GESTIÓN			
	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	1	A2	PROPIEDAD
	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	1	A2	VACANTE
	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	1	A2	VACANTE INT.
	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	6	A2	VACANTE R.P.I.
2.0.3	SUBESCALA ADMINISTRATIVA			
	ADMINISTRATIVO/A	26	C1	PROPIEDAD
	ADMINISTRATIVO/A	1	C1	VACANTE
	ADMINISTRATIVO/A	27	C1	VACANTE R.P.I.
2.0.4	SUBESCALA AUXILIAR			
	AUX. ADMINISTRATIVO	37	C2	PROPIEDAD
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	C2	VACANTE
	AUX. ADMINISTRATIVO	20	C2	VACANTE INT.
2.0.5	SUBESCALA SUBALTERNA			
	CONSERJE	9	C2/AP	PROPIEDAD
	CONSERJE	17	C2/AP	VACANTE INT.
	CONSERJE	1	C2	VACANTE R.P.I.
3.0	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
3.0.1	SUBESCALA TÉCNICA			
3.0.1.1	CLASE TÉCNICO SUPERIOR			
	TÉCNICO/A SUP. ECONOMÍA E INDUSTRIA	1	A1	PROPIEDAD
	LETRADO/A	2	A1	PROPIEDAD
	LETRADO/A	1	A1	VACANTE INT.
	ASESOR/A JURÍDICO/A	1	A1	PROPIEDAD
	ASESOR/A JURÍDICO/A	1	A1	VACANTE INT.
	ARCHIVERO/A	1	A1	PROPIEDAD
	MEDICO/A	1	A1	PROPIEDAD
	INSPECTOR SANITARIO	1	A1	VACANTE INT.
	PSICÓLOGO/A	2	A1	PROPIEDAD
	TÉCNICO/A DE ADM. ESPECIAL	2	A1	PROPIEDAD
	TÉCNICO/A DE ADM. ESPECIAL	1	A1	VACANTE R.P.I.
	TÉCNICO/A DE ADM. ESPECIAL URBANISMO	1	A1	VACANTE INT.
	TÉCNICO/A DE ADM. ESPECIAL CONTRATACIÓN	1	A1	VACANTE
	TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE	1	A1	PROPIEDAD
	TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE	1	A1	VACANTE
	ARQUITECTO	3	A1	PROPIEDAD
	ARQUITECTO	1	A1	VACANTE INT.
	ARQUITECTO	1	A1	VACANTE
3.0.1.2	CLASE TÉCNICO MEDIO			
	EDUCADOR/A SERVICIOS SOCIALES	1	A2	VACANTE
	EDUCADOR/A SERVICIOS SOCIALES	2	A2	PROPIEDAD
	TÉCNICO MEDIO DE EDUCACIÓN	1	A2	VACANTE
	TRABAJADOR/A SOCIAL	8	A2	PROPIEDAD
	TRABAJADOR/A SOCIAL	1	A2	VACANTE
	TRABAJADOR/A SOCIAL	1	A2	VACANTE INT.
	TERAPEUTA FAMILIAR	1	A2	VACANTE INT.
	PROFESOR/A CEM	2	A2	PROPIEDAD
	ARQUITECTO TÉCNICO	2	A2	PROPIEDAD
	ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2	VACANTE
	TÉCNICO ADJUNTO	1	A2	VACANTE INT.
	TÉCNICO CONTRATACIÓN	1	A2	PROPIEDAD

PLANTILLA ORGÁNICA. PRESUPUESTO 2026				
	DENOMINACIÓN	DOT.	GRUPO	ESTADO COBERTURA
	T. ESPEC. PATRIMONIO CULTURAL	1	A2	PROPIEDAD
	TÉCNICO GESTIÓN DE PERSONAL	1	A2	VACANTE
	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	4	A2	PROPIEDAD
3.0.2	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES			
3.0.2.1	CLASE DE POLICÍA LOCAL			
	COMISARIO	1	A1	VACANTE R.P.I.
	INTENDENTE	1	A1	VACANTE
	INTENDENTE	1	A1	VACANTE R.P.I.
	INSPECTOR	2	A2	PROPIEDAD
	SUBINSPECTOR	2	A2	PROPIEDAD
	SUBINSPECTOR	1	A2	VACANTE
	SUBINSPECTOR	3	A2	VACANTE R.P.I.
	OFICIAL	10	C1	PROPIEDAD
	OFICIAL	3	C1	VACANTE
	OFICIAL	2	C1	VACANTE R.P.I.
	POLICÍA	87	C1	PROPIEDAD
	POLICÍA	6	C1	VACANTE
3.0.2.2	CLASE DE COMETIDOS ESPECIALES			
	TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA	1	A1	PROPIEDAD
	TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA	1	A1	VACANTE R.P.I.
	TÉCNICO/A DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1	A1	PROPIEDAD
	TÉCNICO/A CONTABLE	1	A1	VACANTE INT.
	TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA	1	A2	PROPIEDAD
	TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA	1	A2	VACANTE INT.
	PROFESOR/A DE MÚSICA	1	A2	VACANTE
	COORDINADOR/A DE DEPORTES	1	A2	PROPIEDAD
	TÉCNICO/A TERCERA EDAD	1	A2	PROPIEDAD
	TÉCNICO/A DE GESTIÓN SIST. INFORMÁTICA	1	A2	VACANTE
	TÉCNICO/A DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	1	A2	PROPIEDAD
	TÉCNICO/A M. INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE	1	A2	PROPIEDAD
	BIBLIOTECARIO/A	1	A2	VACANTE R.P.I.
	TÉCNICO DE GESTIÓN EDUCATIVA	1	A2	PROPIEDAD
	TÉCNICO DE PREVENCIÓN RL	1	A2	VACANTE
	TÉCNICO/A DE CULTURA	1	A2	VACANTE
	TÉCNICO/A DE CULTURA	1	A2	VACANTE INT.
	INSPECTOR/A TRIBUTARIO	1	A2	PROPIEDAD
	TÉCNICO DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	1	A2	VACANTE
	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIA	1	A2	VACANTE INT.
	INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS	1	A2	VACANTE
	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	1	A2	VACANTE
	TÉCNICO DE JUVENTUD	1	A2	PROPIEDAD
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	5	C1	PROPIEDAD
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	3	C1	VACANTE INT.
	TÉCNICO/A DE GESTIÓN URBANÍSTICA	1	C1	VACANTE
	DELINEANTE	1	C1	PROPIEDAD
	PROGRAMADOR/A	3	C1	PROPIEDAD
	INSPECTOR/A DE CONSUMO	1	C1	VACANTE
	COORDINADOR/A OAC	1	C1	PROPIEDAD
	COORDINADOR/A DE EDUCACIÓN E INFANCIA	1	C1	VACANTE
	EDUCADOR/A CEM	8	C1	PROPIEDAD
	EDUCADOR/A CEM	3	C1	VACANTE INT
	TÉCNICO/A DE CONSUMO	1	C1	PROPIEDAD
	MONITOR/A DE FORMACIÓN	1	C1	PROPIEDAD
	ESP. GESTIÓN DOCUMENTAL	1	C1	VACANTE
	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	1	C2	VACANTE
	AUXILIAR DE SERVICIOS INTERNOS	1	C2	VACANTE INT.
	AUXILIAR DE SERVICIOS INTERNOS	1	C2	VACANTE
3.0.2.3.	CLASE DE OFICIOS			
	COPISTERO/A	1	C1	PROPIEDAD
	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	1	C2	VACANTE
	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	1	C2	PROPIEDAD
	CONDUCTOR/A VEHÍCULOS MECÁNICOS	1	C2	PROPIEDAD
	ENCARGADO/A DE SERVICIOS	2	C2	PROPIEDAD
	ENCARGADO/A DE OFICIOS	1	C2	PROPIEDAD

PLANTILLA ORGÁNICA. PRESUPUESTO 2026				
	DENOMINACIÓN	DOT.	GRUPO	ESTADO COBERTURA
	OFICIAL DE CERRAJERÍA	1	C2	PROPIEDAD
	OFICIAL DE CERRAJERÍA	1	C2	VACANTE
	OFICIAL ELECTRICISTA	2	C2	PROPIEDAD
	OFICIAL ELECTRICISTA	1	C2	VACANTE
	OFICIAL JARDINERÍA	1	C2	PROPIEDAD
	OFICIAL DE FONTANERO	2	C2	PROPIEDAD
	COCINERO/A	1	C2	PROPIEDAD
	CONDUCTOR/A PARQUE MÓVIL	1	C2	VACANTE INT
	CONDUCTOR/A PARQUE MÓVIL	1	C2	VACANTE
	AYUDANTE ALBAÑIL	1	E/AP	PROPIEDAD
	ALMACENERO/A	1	C2	PROPIEDAD
	AUXILIAR DE SERVICIOS	2	C2	PROPIEDAD
	JARDINERO/A	2	C2	PROPIEDAD
	VIGILANTE DE OBRAS	1	C2	VACANTE
	LIMPIADOR/A	1	C2	VACANTE R.P.I.
4.0	FUNCIONARIOS CON PLAZA EN OTRAS AAPP			
	TÉCNICO/A DE ADMÓN. GENERAL	1	A1	PROPIEDAD
6.0	PERSONAL LABORAL			
6.0.1	T. SUPERIOR, ASIMILADO A GRUPO A1			
	PSICÓLOGO/A	1		FIJO
	PSICÓLOGO/A CLÍNICO	1		VACANTE
	FARMACÉUTICO/A	3		FIJO
	MEDICO/A	1		VACANTE
	MEDICO/A	1		FIJO
6.0.2	T. MEDIO, ASIMILADO A GRUPO A2			
	TRABAJADOR/A SOCIAL	1		VACANTE
	TRABAJADOR/A SOCIAL	5		FIJO
	PROFESOR/A EDUC. INFANTIL	2		TEMPORAL
	ENFERMERO/A	2		FIJO
6.0.3	T. ESPECIALISTA, ASIMILADO A GRUPO C1			
	MONITOR/A DE CORTE Y CONFECCIÓN	1		FIJO
	COORDINADOR/A DE DEPORTES	1		FIJO
	COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3		FIJO
	COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1		VACANTE
	MONITOR/A DEPORTIVO/A	36		FIJO
	MONITOR/A DEPORTIVO/A	5		TEMPORAL
6.0.4	AUXILIAR/AYUDANTE, ASIMILADO A GRUPO C2			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5		FIJO
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2		TEMPORAL
	OFICIAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES	5		FIJO
	OPERARIO MANTENIMIENTO INSTALACIONES	2		FIJO
	OPERARIO MANTENIMIENTO INSTALACIONES	1		TEMPORAL
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		FIJO
	AUXILIAR DE SERVICIOS	1		FIJO
6.0.5	PERS. ASIMILADO A GRUPO E/AGRUP. PROFESIONALES			
	OPERARIO/A LIMPIEZA	1		FIJO
	ENCARGADO DE OFICIOS	1		VACANTE R.P.I.
7.0	PERSONAL EVENTUAL			
	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INSTITUCIONAL	1		NOMBRADO
	DIRECTOR DE SEGURIDAD	1		NOMBRADO
	DIRECTOR DE URBANISMO	1		VACANTE
	DIRECTOR DE HACIENDA	1		NOMBRADO
	COORDINADOR/A DE DEPORTES	1		NOMBRADO
	COORDINADOR/A ATT. CIUDADANO	1		VACANTE
	COORDINADOR/A DE ÁREA	1		NOMBRADO
	TÉCNICO DE PRENSA	1		NOMBRADO
	TÉCNICO DE COMUNICACIÓN	1		NOMBRADO
	SECRETARIA DE ALCALDÍA	1		NOMBRADO
	SECRETARIO TÉCNICO GRUPO MUNICIPAL	1		NOMBRADO
	SECRETARIO TÉCNICO GRUPO MUNICIPAL	1		NOMBRADO

Contra el presente acuerdo, al ser una disposición de carácter general no cabe recurso alguno en vía administrativa, solo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Arganda del Rey, a 9 de junio de 2026.—El concejal-delegado de Hacienda y Festejos Populares, Álvaro Fernández Martín-Consuegra

(03/9.504/26)

